

# Factura Pequeño Contribuyente

LESLY ARELÍ, HERNÁNDEZ ALDANA  
NIT Emisor 38842428  
LESLY HERNÁNDEZ  
COLOONIA SAN GABRIEL BARBERENA 5-80 zona 1, Barberena,  
SANTA ROSA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
781F00A0-D4E2-4385-8F28-8997C0136A80  
Serie: 781F00A0 Número de DTE: 3571598213  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 14:40:49  
Fecha y hora de certificación: 18-ene-2022 14:40:49  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (03/01/2022) al (31/01/2022), según contrato número (MEM-61-2022)	6,080.65	0.00	6,080.65	
TOTALES:					0.00	6,080.65	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe de la Unidad de Planificación  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de enero de 2022.

**Licenciada**

**Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez**

**Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**

**Ministerio de Energía y Minas**

Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-61-2022** de prestación de **Servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-61-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan actividades correspondientes al mes de enero a continuación:

- a) Apoyar en otras actividades que el Despacho Superior y/o la Jefatura inmediata superior disponga en función de objetivo y prioridades;

**Actividad 1:** Apoyo en soporte al Control Documental de los diferentes departamentos de la Dirección General de Energía.

**Actividad 2:** Apoyo en elaboración de indicadores para el Control Documental de los departamentos de la Dirección General de Energía:

**Departamentos con indicadores generados**

- Desarrollo Energético
- Gestión Legal
- Protección y Seguridad Radiológica


**Actividad 3:** Apoyo en elaboración e integración de flujogramas de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Energía; los cuales serán utilizados por el departamento de Informática del MEM.

**Actividad 4:** Apoyo en Seguimiento al App Estadístico; el cual tiene como objetivo implementarse para realizar reportes de información relacionada con el MRV de energía.


**Actividad 5:** Apoyo en Seguimiento a la Publicidad de Energía; con el objetivo de verificar la publicación de banner informativos que van enfocados al público en general y agentes del subsector eléctrico.

**Actividad 6:** Apoyo en la verificación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Planeación Energético Minero.


Atentamente,

  
Lesly Arellí Hernández Aldana

No. DPI 3069003430602

  
**Aprobado.** Ing. Gabriel Armando Velásquez  
Jefe Unidad de Planeación Energético Minero  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo.** Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez

Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible